



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	0088	No de Expediente:	DGBTUSN 23-0037
Fecha de Autorización:	31 DIA	01 MES	2023 AÑO

VIGENCIA DE:	31 DE ENERO DE 2023	A	31 DE JULIO DE 2023
--------------	----------------------------	----------	----------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
01	[REDACTED]	[REDACTED]	TULUM
DOMICILIO:			MUNICIPIO:
[REDACTED]			TULUM, Q. ROO
[REDACTED]			CLAVE CATASTRAL:
[REDACTED]			[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML		104.84	BARDA PERIMETRAL
PISCINA		24.09	AREA DE PISCINA
P.BAJA		133.15	LA VIVIENDA: CUENTA CON ACCESO, SUELO, PISCINA, CANTIN, 1 CUBO DE ESCALERAS AL INTERIOR, 1 CUARTO DE LAVADO Y 1 BAÑO COMPLETO CUENTA CON 1 CAJON DE ESTACIONAMIENTO.
I.NIVEL		130.49	1 CUBO DE ESCALERAS AL INTERIOR, 1 BAÑO COMPLETO, 2 RECAMARAS Y 2 RECAMARAS CADA UNO CON BAÑO Y TERRAZA
AZOTEA		12.74	1 CUBO DE ESCALERAS QUE COMIENZA EN AZOTEA.
SUP. TOTAL (M²)	300.47 M²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR
			SUP.TOTAL DEL PREDIO: 473.15 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
H4 (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S):	0.60	SUPERFICIE MÁXIMA DEL TERRENO (M²):	110.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S):	1.70	ALTURA MÁXIMA DE LOS NIVELES:	3.00
DENSIDAD:	60 VIV/HA	ALTURA MÁXIMA DE LOS METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:

*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS DISEÑOS ESTRUCTURALES, COMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA DE SER SORPRENDIDO POR LA CAUSA DEL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

 PROPIETARIO	 ARO, DENNIS ALAIN JIMENEZ SANTOS PERTO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-07	 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO ING. JUAN JOSÉ MARIO TULUM DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM MIRANDA MIRANDA, Q. ROO DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
------------------------	--	--	---

L/DN/M/MSM/C/RMS.

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA.